FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 43920
Nombre: Investigación aplicada en gestión de la actividad física y el deporte
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 8
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2179 - Máster Universitario en Dirección y Gestión de la Actividad Física y el Dep	Facultat de Ciències de l'Activitat Física i Esports	1	Segundo cuatrimeste

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2179 - Máster Universitario en Dirección y Gestión de la Actividad Física y el Dep	Investigación aplicada en gestión de la actividad física y el deporte	OPTATIVA

COORDINACIÓN

GONZALEZ SERRANO MARIA HUERTAS

CALABUIG MORENO FERRAN

RESUMEN

Esta materia pertenece al módulo 4, que tiene una carga de 14 créditos ECTS. Tiene como objetivo proporcionar el conocimiento metodológico necesario para enfrentarse a la investigación en dirección y gestión de la actividad física y el deporte. El módulo tiene un nivel avanzado y se subdivide en dos materias: La certificación del conocimiento científico, y la Investigación aplicada en dirección y gestión de la actividad física y el deporte, que tratan los principales aspectos ligados a la investigación y el conocimiento científico. Esta asignatura contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente de los ODS 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 10 (Reducción de las desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles). A través del diseño, desarrollo y evaluación de investigaciones aplicadas, el estudiantado adquiere competencias para generar evidencia científica que contribuya a una gestión de la actividad física y el deporte más eficiente, innovadora, inclusiva y sostenible, facilitando la toma de decisiones basada en datos y la transferencia de conocimiento a las organizaciones y administraciones deportivas.

El módulo tiene carácter optativo a elegir por los alumnos entre éste y el módulo de Prácticas externas de la A.F., y el D. Una vez elegido el módulo las dos materias son obligatorias. Se lleva a cabo a lo largo del

2º semestre académico.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Los conocimientos previos son los propios de la Licenciatura o el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Y en el caso que no se tengan los conocimientos que aportan estos estudios, es importante tener conocimientos en el área de Educación Física y Deportiva, que puedan dar los estudios de Magisterio, con especialidad en Educación Física. Otros conocimientos procedentes de titulaciones de ciencias sociales y jurídicas, también pueden se válidos parcialmente.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2179 - Máster Universitario en Dirección y Gestión de la Actividad Física y el Dep

Comprender, analizar y comunicar resultados de la investigación a través de los documentos y formas de representación utilizados en el ámbito de la gestión de la actividad física y el deporte.

Comprender el ciclo de la ciencia y el papel de la investigación y de su evaluación para la preservación de la calidad.

Comprender y actuar para minimizar el impacto que la organización de eventos y actividades físico-deportivas tiene en el medio ambiente.

Comprender y respetar la diversidad de gustos, intereses y capacidades en la gestión y promoción de la actividad física.

Conocer, comprender y aplicar el proceso de investigación a un proyecto concreto.

Conocer, comprender y aplicar los tipos de diseño, instrumentos y análisis de datos adaptados al ámbito de la gestión de la actividad física y el deporte.

Conocer los límites del conocimiento científico y las principales reglamentaciones y comités de ética aplicables a la investigación.

Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional así como de responsabilidad en las actuaciones.

Desarrollar la autonomía e iniciativa necesaria y la creatividad suficiente para un adecuado ejercicio

profesional.

Desarrollar la capacidad de análisis, de toma de decisiones y de resolver problemas de forma eficiente.

Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres a través de la gestión y organización de la actividad físico-deportiva.

Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Investigación aplicada en dirección y gestión de la actividad física y el deporte

1. Investigación en dirección gestión y servicios de la Actividad Física y el Deporte
1.1. Características de la investigación Cuantitativa
1.2. Características de la investigación Cualitativa
1.3. Problemas y Cuestiones seleccionadas en la investigación.
2. Diseño de investigación.
2.1. Tipos de diseños adaptados al ámbito de la dirección, gestión y servicios de la Actividad Física y el Deporte.
2.2. Relación entre el diseño y las técnicas estadísticas aplicadas.
2.3. Estrategias metodológicas.
3. Diseño y validación de cuestionarios adaptados al ámbito de la dirección, gestión y servicios de la Actividad Física y el Deporte.
4. Recogida y análisis de datos.
4.1. Requisitos en la recogida de datos.
4.2. Tratamiento de los diferentes tipos de variables.
4.3. Formas de análisis de datos cuantitativos
4.4. Formas de análisis de datos cualitativos
4.5. Interpretación de los resultados y conclusiones.
5. Elaboración del informe de investigación.
5.1. Presentación de los datos.
5.2. Redacción académica.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	58,00
Total horas	**58,00**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	115,00
Preparación de clases	25,00
Preparación de actividades de evaluación	25,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	**165,00**

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposiciones magistrales presenciales de contenidos impartidos por el profesorado (clases teóricas).

Discusión en pequeño y gran grupo de los estudiantes con y sin intervención del profesorado (generalmente en los seminarios).

Tiempo de estudio individual autónomo o tutelado (generalmente para elaborar trabajos o para preparar pruebas de evaluación).

EVALUACIÓN

1. La realización de las tareas propuestas, individuales y/o de grupo. Valor máximo: el 20% de la calificación final.

2. Participación en las actividades realizadas en las clases teóricas, los seminarios y las clases del laboratorio. Valor máximo: el 20% de la calificación final.

3. La realización de un supuesto práctico o ejercicio escrito de valoración del grado de dominio de las competencias del módulo. Valor máximo: el 60% de la calificación final.

Se recuerda a los estudiantes que la copia literal, total o parcial, de obras ajenas presentándolas como propias se considerará una conducta inaceptable en el ámbito académico. Por otra parte, y por la Ley de Propiedad Intelectual, están habitualmente prohibidas las reproducciones totales o parciales de las obras ajenas, pudiendo ocasionar su incumplimiento a las correspondientes faltas o delitos penales.

En todo caso, la evaluación deberá cumplir la Normativa de Calificaciones de la Universidad de Valencia (ACGUV 12/2004) (http://www.uv.es/graus/normatives/reglament_qualificacions.pdf) Se aplica también el artículo 13 d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2012, de 30 de diciembre), en lo que respecta a procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación. Según se establece en Artículo 13. d) del ¿Estatut de l'Estudiant Universitari¿ (RD 1791/2010, de 30 de desembre), los estudiantes deben abtenerse de utilizar o de cooperar en la utilización de procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en los documentos oficiales de la universidad. El profesorado comprobará con los medios de que dispone la Universitat de València si se ha producido plagio o copia total o parcial. En caso de que se detecte se procederá a suspender al estudiante en la materia y a incoar las medidas disciplinarias establecidas en al normativa vigente. Ante prácticas fraudulentas, se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas de la Universitat de València (ACGUV 123/2020): https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf. La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

El uso de IA o de otros soportes tecnológicos en los diferentes trabajos debe estar debidamente justificada y explicada en el anexo correspondiente, la utilización de dichas herramientas sin la inclusión de dicha explicación supondrá el suspenso automático de la actividad en cuestión, y se procederá a incoar las medidas disciplinarias establecidas en al normativa vigente. La calificación de la asignatura quedará sometida a lo que dispone el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universitat de València para títulos de Grado y Máster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

Declaración de uso IA:

Él/la autor/a debe declarar explícitamente el uso de cualquier herramienta de IA en sus trabajos. Esta declaración debe incluirse en la sección titulada "Declaración de uso de IA" en el apartado de Anexos de este manuscrito, después de las referencias.

1. El autor debe proporcionar la siguiente información:

- Nombre y versión de las herramientas de IA utilizadas

- Breve descripción de cómo se utilizó la IA, por ejemplo, para generar partes del texto, asistencia en la revisión de literatura, edición y revisión del borrador, análisis de datos, traducción, u otras funciones.

2. Citación

Los/las autores/as deben citar adecuadamente la herramienta de IA utilizada en la sección de referencias, siguiendo el formato de citación estándar de la revista. Por ejemplo:

OpenAI. (2024). ChatGPT GPT-4o [Large language model]. https://chat.openai.com/chat

Anthropic. (2024). Claude 3.5 Sonnet [Large language model]. https://www.claude.ai/

3. Límites de uso

- La IA generativa no debe ser utilizada para crear o manipular datos de investigación.

- El uso de IA no exime a los autores de su responsabilidad sobre el contenido del manuscrito.

- Los autores deben revisar y editar cuidadosamente cualquier texto generado por IA para garantizar su precisión y relevancia, especialmente ante el riesgo de alucinación de la IA generativa.

BIBLIOGRAFÍA

Edwards, A. y Skinner, J. (2009) Qualitative research in sport management. Amsterdam: Elsevier.

Field, A. (2009). Discovering statistics using SPSS:(and sex and drugs and rock `n¿roll). Sage: Londres.

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación. McGraw-Hill. México.

Rienhart, R.E. (2005) Experiencing sport management: The use of personal narrative in sport management studies. Journal of Sport Management, 19, 497-522.

Sarabia, F.J. (coord). (1999) Metodología para la investigación en marketing y dirección de empresas. Pirámide: Madrid.

Sparkes, A.C. y Smith, B. (2013) Qualitative research methods in sport, exercise and health. From process to product. London: Routledge.

Statis TICS | Un blog para el aprendizaje de Estadística aplicada. (s.f.). Recuperado a partir de http: //statistics.blogs.uv.es/

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

González de Dios J; González-Muñoz M; Alonso-Arroyo A; Aleixandre-Benavent R. (2013). Conocimientos básicos para elaborar un artículo científico (1): diez pasos a seguir. Acta Pediátrica Española, 71(10), 229-235. http://www.actapediatrica.com/index.php/archivo

González de Dios J; González-Muñoz M; Alonso-Arroyo A; Aleixandre-Benavent R. (2013). Conocimientos básicos para elaborar un artículo científico (2): el fondo (lo que se dice). Acta Pediátrica Española, 71(11): e358-e363. http://www.actapediatrica.com/index.php/archivo

González de Dios J; González-Muñoz M; Alonso-Arroyo A; Aleixandre-Benavent R. (2014). Conocimientos básicos para elaborar un artículo científico (3): la forma (cómo se dice). Acta Pediátrica Española, 72(1),

25-30. http://www.actapediatrica.com/index.php/archivo

González de Dios J; González-Muñoz M; Alonso-Arroyo A; Aleixandre-Benavent R. (2014). Conocimientos básicos para elaborar un artículo científico (4): los aspectos gráficos (tablas y figuras). Acta Pediátrica Española, 72(2), 45-49. http://www.actapediatrica.com/index.php/archivo

González de Dios J; González-Muñoz M; Alonso-Arroyo A; Aleixandre-Benavent R. (2014). Conocimientos básicos para elaborar un artículo científico (5): Los aspectos estadísticos (más que números). Acta Pediátrica Española, 72(3), 63-70. http://www.actapediatrica.com/index.php/archivo

Petrie, A., & Sabin, C. (2013). Medical statistics at a glance. John Wiley & Sons: Oxford.